



**Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Oaxaca**

Jefatura de Servicios Administrativos

Depto. de Construcción y Planeación Inmobiliaria

ACTA MEDIANTE LA CUAL SE DA A CONOCER A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA **No. AO-50-GYR-050GYR044-N-19-2026** BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO DE PRECIOS UNITARIOS.

Relativa a: Obra civil e instalaciones para mantenimiento y conservación de la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica (UTIP) (Segunda etapa) en Hospital General de Zona No. 1, Oaxaca de Juárez, Oax.

Ubicación: Oaxaca de Juárez, Oax.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., siendo las siendo las **14:00 horas** del día **11 de junio de 2026** y de acuerdo con la notificación realizada a los interesados que participaron en el acto de presentación de proposiciones celebrado el día 08 de junio de 2026, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria de este Instituto, ubicado en prolongación de Av. Universidad No. 801 Ex Hacienda Candiani, Oaxaca de Juárez; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta. Atendiendo a lo anterior el Ing. Jaime Francisco Soriano Virafuentes, Titular del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria da a conocer el Fallo Inapelable en este procedimiento, en nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social y en representación del Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Oaxaca, con fundamento en el artículo **39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 primer párrafo de su Reglamento**.

Con base en el resultado obtenido de las evaluaciones realizadas a las propuestas recibidas, sin tomar en cuenta únicamente el monto total, sino todas las circunstancias que concurren en esta obra, de acuerdo a la evaluación con aplicación del mecanismo de puntos y porcentajes, a los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria. Se declara al licitante seleccionado para ejecutar la obra objeto de la Adjudicación Directa No. **AO-50-GYR-050GYR044-N-19-2026** a:

ARQ & CONSTRUCCIÓN JRG, S.A. DE C.V.

Y en consecuencia se le adjudica el contrato correspondiente con un importe de **\$ 1'383,833.10 (Un millón trescientos ochenta y tres mil ochocientos treinta y tres pesos 10/100 M.N.)** más I.V.A. y un plazo de ejecución de **60 días naturales**, con fecha de inicio de los trabajos el día **15 de junio de 2026**, por haberse considerado que su proposición es técnica y económica más conveniente para los intereses del Instituto.

RESUMEN DE MATRIZ DE FALLO

Procedimiento AO-50-GYR-050GYR044-N-19-2026

Código del expediente: E-2026-00058444 Número de procedimiento de contratación: AO-50-GYR-050GYR044-N-19-2026 Estado del procedimiento de contratación: EN DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN

Código interno del procedimiento: P-2026-0004895

Licitantes que han presentado: 3

Selección al licitante ganador

Selección	Licitante	Subtotal	IVA	Otros impuestos	Total
☒	ARQ & CONSTRUCCIÓN JRG SA DE CV	\$1,383,833.10	\$221,413.30	\$0.00	\$1,605,246.40
☐	CONSTRUCCIONES DE CAMINOS Y OBRAS ZURDO SA DE CV	\$1,481,311.36	\$237,009.82	\$0.00	\$1,718,321.18
☐	INGENIERIA Y CONSTRUCCION LESMAD SA DE CV	\$1,453,407.27	\$232,845.16	\$0.00	\$1,686,252.43

Botones: Adjudicar, Por adjudicar



Prolongación de Avenida Universidad No. 801 Ex Hacienda Candiani C.P. 68130 Oaxaca de Juárez, Oaxaca



**Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Oaxaca**

Jefatura de Servicios Administrativos

Depto. de Construcción y Planeación Inmobiliaria

ACTA MEDIANTE LA CUAL SE DA A CONOCER A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA **No. AO-50-GYR-050GYR044-N-19-2026** BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO DE PRECIOS UNITARIOS.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes. A continuación, se firma de forma electrónica en el presente documento los que intervinieron en el procedimiento de Adjudicación Directa No. **AO-50-GYR-050GYR044-N-19-2026**, en presencia del servidor público que lo presidió en nombre y representación del Instituto Mexicano del Seguro Social.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las **14:30 horas** del día indicado al inicio del presente documento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARGO CON EL QUE PARTICIPA	RFC
Ing. Jaime Francisco Soriano Virafuentes	Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria	Jefe del Depto. de Construcción y Planeación Inmobiliaria	SOVJ7910161M4
Arq. Guadalupe Pérez Lara	Departamento De Construcción Y Planeación Inmobiliaria	Jefe de la Oficina de Costos y Contratos	PELG821212944

-----FIN DEL ACTA-----

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





**Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Oaxaca**

Jefatura de Servicios Administrativos

Depto. de Construcción y Planeación Inmobiliaria

ACTA MEDIANTE LA CUAL SE DA A CONOCER A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA **No. AO-50-GYR-050GYR044-N-19-2026** BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO DE PRECIOS UNITARIOS.

A continuación, se hace constar el resultado de la Evaluación realizada por la convocante:

En el Acto de **Presentación y Apertura** de Propositiones que se llevó a cabo el 08 de junio 2026, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hizo constar en el acta correspondiente, que se recibieron, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del fallo del presente procedimiento de contratación, las proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE / CONTRATISTA
1	ARQ & CONSTRUCCIÓN JRG, S.A. DE C.V.
2	CONSTRUCCIONES DE CAMINOS Y OBRAS ZURDO, S.A. DE C.V.
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LESMAD, S.A. DE C.V.

La convocante llevó a cabo una revisión, análisis cuantitativa y cualitativa del incumplimiento de los requisitos legales, técnicos y económicos, así como la evaluación de las proposiciones bajo el mecanismo de evaluación **BINARIO**, para determinar la solvencia de las mismas, en términos de lo previsto en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 63 fracción II y 68 de su Reglamento.

Para evaluación de las proposiciones bajo este mecanismo, en primer término, se realizará la correspondiente a las propuestas técnicas, determinándose la solvencia de los participantes.

En virtud de lo anterior, se describe el resultado de la evaluación de cada proposición, expresando todas las razones legales, técnicas y económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la Convocatoria que en cada caso se incumpla:

REQUERIMIENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS					
Numeral de Documento	Descripción	Obligatorio	ARQ & CONSTRUCCIÓN JRG, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DE CAMINOS Y OBRAS ZURDO, S.A. DE C.V.	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LESMAD, S.A. DE C.V.
1. ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE/DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. ESCRITO 51 Y 78 DE LA LOPSRM	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LOPSRM	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



**Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Oaxaca**

Jefatura de Servicios Administrativos

Depto. de Construcción y Planeación Inmobiliaria

ACTA MEDIANTE LA CUAL SE DA A CONOCER A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-50-GYR-050GYR044-N-19-2026 BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO DE PRECIOS UNITARIOS.

4. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. OPINIÓN SAT	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. OPINIÓN IMSS	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. OPINIÓN INFONAVIT	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE VIVIENDA EMITIDA POR EL INFONAVIT	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. NACIONALIDAD	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. MANIFESTACIÓN DISCAPACIDAD	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTEN DEL PORCENTAJE DE PERSONAL DISCAPACITADO CON QUE SE CUENTA DE SU PLANTA DE EMPLEADOS.	SI	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
10. OFICIO ART. 40-B DE LA LSS.	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SUJETA A CONTENIDO DEL ARTÍCULO 40-B ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11. IDENTIF. REPRESENTANTE	COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12. CÉD. PROF. SUPERINTENDENTE	CÉDULA PROFESIONAL DEL SUPERINTENDENTE DE OBRA	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. CED. REG. PATRONAL	CÉDULA DE REGISTRO PATRONAL IMSS	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14. COMPROB. DOM.	COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15. CSF	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Numeral de Documento	Descripción	Obligatorio	ARQ & CONSTRUCCIÓN JRG, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DE CAMINOS Y OBRAS ZURDO, S.A. DE C.V.	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LESMAD, S.A. DE C.V.
ANEXO 1.	IV.4.1. ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO (ANEXO 11).	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Órgano de Operación Administrativa

Desconcentrada en Oaxaca

Jefatura de Servicios Administrativos

Depto. de Construcción y Planeación Inmobiliaria

ACTA MEDIANTE LA CUAL SE DA A CONOCER A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-50-GYR-050GYR044-N-19-2026 BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO DE PRECIOS UNITARIOS.

ANEXO 2.	IV.4.4. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (ANEXO 14).	SI	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO 3.	IV.4.2. LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN (ANEXO 12).	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 4.	IV.4.3. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL (ANEXO 13).	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5.	IV.4.12. PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, (ANEXO 22).	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 6.	IV.4.13. PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, EN PERIODOS MENSUALES B. DE LA MANO DE OBRA (ANEXO 24).	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7.	IV.4.13. PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, EN PERIODOS MENSUALES D. DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (ANEXO 26).	SI	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS

Numeral de Documento	Descripción	Obligatori o	ARQ & CONSTRUCCIÓN JRG, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIO NES DE CAMINOS Y OBRAS ZURDO, S.A. DE C.V.	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LESMAD, S.A. DE C.V.
CATÁLOGO DE CONCEPTOS	CATÁLOGO DE CONCEPTOS: OBRA CIVIL E INSTALACIONES	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			\$ 1'383,833.1	\$ 1'481,311.36	\$ 1'453,407.27





**Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada en Oaxaca**

Jefatura de Servicios Administrativos

Depto. de Construcción y Planeación Inmobiliaria

ACTA MEDIANTE LA CUAL SE DA A CONOCER A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. **AO-50-GYR-050GYR044-N-19-2026** BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO DE PRECIOS UNITARIOS.

TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO	ARQ & CONSTRUCCIÓN JRG, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DE CAMINOS Y OBRAS ZURDO, S.A. DE C.V.	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LESMAD, S.A. DE C.V.
TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ECONÓMICA	PRECIO CONVENIENTE	\$ 1'383,833.10	\$ 1'481,311.36	\$ 1'453,407.27
Total		Adjudicada	Solvente	Solvente

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN.

PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA DESECHADA Y CAUSAS QUE LO MOTIVÓ:

- Ninguna.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes. A continuación, se firma de forma electrónica en el presente documento los que intervinieron en el procedimiento de Adjudicación Directa No. **AO-50-GYR-050GYR044-N-19-2026**, en presencia del servidor público que lo presidió en nombre y representación del Instituto Mexicano del Seguro Social.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las **14:30 horas** del día indicado al inicio del presente documento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARGO CON EL QUE PARTICIPA	RFC
Ing. Jaime Francisco Soriano Virafuentes	Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria	Jefe del Depto. de Construcción y Planeación Inmobiliaria	SOVJ7910161M4
Arq. Guadalupe Pérez Lara	Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria	Jefe de la Oficina de Costos y Contratos	PELG821212944

-----FIN DEL ACTA-----

